ACTA DE APERTURA DE OFERTAS Nº 14/2016

En la ciudad de Pilar, capital del Dpto. de Ñeembucú, a los **13 *días del mes de mayo del año 2016***, sede de la Oficina Administrativa, situada en el Palacio de Justicia, primer piso, ubicado en la calle Pilade Valoriani Esq. / Cptán Zamphirópolos y Leonas del Ycúa Pytá, siendo las **10:00 *horas*** se reúne el Comité de Apertura de Ofertas de la Circunscripción Judicial de Ñeembucú, con la presencia de sus Miembros: ***EL ABG. JOSE DE JESUS INSFRÁN RUSO, MIEMBRO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN; MSc DELMIRO OCAMPO DELVALLE, ADMINISTRADOR; y EL LIC. ELADIO AGUILAR MONGELOS, JEFE DE LA SECCIÓN CONTRATACIONES***; asimismo se deja constancia la participación del **LIC. JUAN EVANGELISTA AQUINO ROLON, JEFE DE LA SECCIÓN CONTROL Y SEGUIMIENTO**, para dar inicio al acto de apertura de las ofertas en el marco del llamado por la modalidad de **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 02/2016** denominado **"ADQUISICIÓN DE TONER Y CINTAS PARA IMPRESORA", ID Nº 309.418.-**

Para la presente convocatoria fueron cursadas invitaciones para la presentación de ofertas en forma no restrictiva a las siguientes empresas:

DATA SYSTEMS SAECA	RUC:	80013889-9
MASTER SOFT	RUC:	80007525-0
JOSE LUIS CARRILLO	RUC:	2237441-8
SDA PARAGUAY S.A.	RUC:	80017709-6
SOLUTIONS CENTER S.A.	RUC:	80046141-0
INFORMATICA UNO S.A.	RUC:	80029506-4
ELISEO HILARIO GOMEZ ROMERO	RUC:	2835748-5
TECNOPLAN S.A.	RUC:	80034600-9
CARLOS SANCHEZ	RUC:	1049081-7

En la ocasión han presentado sus propuestas técnicas y económicas las siguientes empresas oferentes:

Lic. Eladio R. Aguilar M.
Jefe Sección Contrataciones

MSc. DELMIRO OCAMPO DELVALLE
Administrador

Abg. José De Jesús Insfrán Russo
Vice Pres. 2º
Consejo de Administración

PODER JUDICIAL CONTRATACIONES ÑEEMBUCÚ

Lic. Juan E. Aquino R.
Jefe Sección Control y Seguimiento

OFERENTE 1: *DATA SYSTEMS SAECA, RUC 80013889-9 Con domicilio en la ciudad de Asunción.*

- El precio basado en la lista de precios incluidos los tributos o gravámenes que correspondieran es de **Gs. 3.600.000 (Son guaraníes tres millones seiscientos mil)**, conforme se observa en su carta oferta que se encuentra debidamente firmada y foliada, además acompañada de la póliza de mantenimiento de oferta de **Gs. 500.000 (Guaraníes quinientos mil)**, con una vigencia del 03/05/2016 al 10/09/2016 **(130 días).-**

Presentación documental:

ÍTEM	DOCUMENTACIONES A SER PRESENTADAS PERSONAS FÍSICAS Y JURÍDICAS.	PRESENTACIÓN DOCUMENTAL
1	Formulario de Oferta *	PRESENTO
2	Garantía de Mantenimiento de Oferta*	PRESENTO
3	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	CONSTANCIA SIPE N° 1396532
4	Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	CONSTANCIA SIPE N° 1396532
5	Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	CONSTANCIA SIPE N° 1396532
6	Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente *(RUC).*	CONSTANCIA SIPE N° 1396532
7	Fotocopia simple de su última declaración del Impuesto a la Renta.	PRESENTO
8	Fotocopia simple de su última declaración de IVA.	CONSTANCIA SIPE N° 1396532
9	Fotocopia del Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta (como mínimo).	CONSTANCIA SIPE N° 1396532
10	Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	CONSTANCIA SIPE N° 1396532
11	***En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la***	CONSTANCIA SIPE N° 1396532

Lic. Eladio R. Aguilar M.
Jefe Sección Contrataciones

MSc. DELMIRO OCAMPO DELVALLE
Administrador

Abg. José De Jesús Insfrán Russo
Vice Pte. 2°
Consejo de Administración

Lic. Juan E. Aquino R.
Jefe Sección Control y Seguimiento

PODER JUDICIAL CONTRATACIONES CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE NEEMBUCU

	licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	
12	Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	PRESENTO
	PERSONAS JURIDICAS	
13	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como: ✓ Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	CONSTANCIA SIPE N° 1396532
14	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente: ✓ Poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ✓ ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	CONSTANCIA SIPE N° 1396532
	CONSORCIOS	
15	✓ Cada integrante del Consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales especificados en el apartado (C) precedente. ✓ Cada integrante del Consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en el Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales en el apartado (D) precedente.	**NO APLICA**
16	✓ Original o Fotocopia del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el Consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48, incisos 2° y 3° del Decreto Reglamentario N° 5.174/05. ✓ El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio constituido deberá estar formalizado por Escritura Pública.*	**NO APLICA**
17	**Fotocopia autenticada de los Documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse:** ✓ Poder suficiente otorgado por escritura pública por cada Miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o ✓ Documentos societarios de cada Miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso	**NO APLICA**

Lic. Eladio R. Aguilar M.
Jefe Sección Contrataciones

MSc. DELMIRO OCAMPO DELVALLE
Administrador

Abg. José De Jesús Insfrán Russo
Vice Presidente
Consejo de Administración

Lic. Juan E. Aquino R.
Jefe Sección Planificación y Seguimiento

	de las sociedades anónimas.*	
18	**Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al Consorcio, cuando se haya formalizado el Consorcio. Estos documentos pueden consistir en:** ✓ Poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o ✓ Los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	**NO APLICA**
	OTRAS DOCUMENTACIONES ADICIONALES	
19	Copias de contratos ejecutados de provisión o facturaciones de ventas y recepciones finales, de servicios iguales al objeto del llamado 50% del monto total ofertado en promedio de los tres últimos años (2013-2014-2015**) (contratos de provisión de tóner para impresoras, fotocopiadoras y cintas para impresora matricial).**	PRESENTO
20	Balance de los tres últimos años: 2012, 2013 y 2014.-	PRESENTO
21	Documento vigente que acredite que es Representante Oficial, Distribuidor o Sub-distribuidor autorizado para el Paraguay de los bienes ofertados, mediante autorización del Fabricante/Representante Oficial del producto ofertado.	PRESENTO
22	Formulario N° 1 – Información Sobre el Oferente.	PRESENTO

OBSERVACIÓN:

- ✓ Presentó cotización para el ítem N° 11.-
- ✓ Presentó muestra original de la marca ofertada para el ítem N° 11.-

OFERENTE 2: DATA LAB S.A., RUC 80030218-4 con domicilio en la ciudad de Asunción.

- El precio basado en la lista de precios incluidos los tributos o gravámenes que correspondieran es de **Gs. 30.525.750 (Son guaraníes treinta millones quinientos veinticinco mil setecientos cincuenta)**, conforme se observa en su carta oferta que se encuentra debidamente firmada y foliada, además acompañada de la póliza de mantenimiento de oferta de **Gs. 2.000.000 (Guaraníes dos millones)**, con una vigencia del 03/05/2016 al 10/09/2016 **(130 días).-**

Lic. Eladio R. Aguilar M.
Jefe Sección Contrataciones

MSc. DELMIRO OCAMPO DELVALLE
Administrador

Abg. José De Jesús Insfrán Russo
Vice Pte. 2°
Consejo de Administración

Lic. Juan Esquivel R.
Jefe Sección Control y Seguimiento

Presentación documental:

ÍTEM	DOCUMENTACIONES A SER PRESENTADAS PERSONAS FÍSICAS Y JURÍDICAS.	PRESENTACIÓN DOCUMENTAL
1	Formulario de Oferta *	PRESENTO
2	Garantía de Mantenimiento de Oferta*	PRESENTO
3	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	PRESENTO
4	Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	PRESENTO
5	Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	CONSTANCIA SIPE N° 1396217
6	Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente *(RUC).*	CONSTANCIA SIPE N° 1396217
7	Fotocopia simple de su última declaración del Impuesto a la Renta.	CONSTANCIA SIPE N° 1396217
8	Fotocopia simple de su última declaración de IVA.	
9	Fotocopia del Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta (como mínimo).	CONSTANCIA SIPE N° 1396217
10	Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	CONSTANCIA SIPE N° 1396217
11	***En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.****	CONSTANCIA SIPE N° 1396217
12	Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	**PRESENTÓ CON OBSERVACIONES**
	PERSONAS JURIDICAS	

Lic. Eladio R. Aguilar M.
Jefe Sección Contrataciones

MSc. DELMIRO OCAMPO DELVALLE
Administrador

Abg. José De Jesús Inofrán Russo
Vice Pte. 2°
Consejo de Administración

PODER JUDICIAL CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE ÑEEMBUCU CONTRATACIONES

Lic. Juan E. Aquino R.
Jefe Sección Control y Seguimiento

13	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como: ✓ Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	CONSTANCIA SIPE N° 1396217
14	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente: ✓ Poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ✓ ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	CONSTANCIA SIPE N° 1396217
	CONSORCIOS	
15	✓ Cada integrante del Consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales especificados en el apartado (C) precedente. ✓ Cada integrante del Consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en el Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales en el apartado (D) precedente.	NO APLICA
16	✓ Original o Fotocopia del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el Consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48, incisos 2° y 3° del Decreto Reglamentario N° 5.174/05. ✓ El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio constituido deberá estar formalizado por Escritura Pública.*	NO APLICA
17	**Fotocopia autenticada de los Documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse:** ✓ Poder suficiente otorgado por escritura pública por cada Miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o ✓ Documentos societarios de cada Miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	NO APLICA

Lic. Eladio R. Aguilar M.
Jefe Sección Contrataciones

MSc. DELMIRO OCAMPO DELVALLE
Administrador

Abg. José De Jesús Insfrán Russo
Vice Presidente
Consejo de Administración

Lic. Juan E. Aquino R.
Jefe Sección Control y Seguimiento

PODER JUDICIAL
SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE NEEMBUCÚ

18	**Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al Consorcio, cuando se haya formalizado el Consorcio. Estos documentos pueden consistir en:** ✓ Poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o ✓ Los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	NO APLICA
	OTRAS DOCUMENTACIONES ADICIONALES	
19	Copias de contratos ejecutados de provisión o facturaciones de ventas y recepciones finales, de servicios iguales al objeto del llamado 50% del monto total ofertado en promedio de los tres últimos años (2013-2014-2015**) (contratos de provisión de tóner para impresoras, fotocopiadoras y cintas para impresora matricial).**	PRESENTO
20	Balance de los tres últimos años: 2012, 2013 y 2014.-	NO PRESENTO
21	Documento vigente que acredite que es Representante Oficial, Distribuidor o Sub-distribuidor autorizado para el Paraguay de los bienes ofertados, mediante autorización del Fabricante/Representante Oficial del producto ofertado.	**PRESENTÓ CON OBSERVACIONES**
22	Formulario N° 1 – Información Sobre el Oferente.	PRESENTO

OBSERVACIONES:

- ✓ Presentó copia simple de autorizaciones de distribuidores de las marcas ofertadas (SAMSUNG ELECTRONICS CO LTD / ROMIS / SHIROSAWA CO. S.A.I.C.)
- ✓ Cotizó para los ítems 4 y 9
- ✓ Presentó muestras originales de las marcas ofertadas para los ítems 4 y 9.-

OFERENTE 3: MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L., RUC 80007525-0 con domicilio en la ciudad de Asunción.

- El precio basado en la lista de precios incluidos los tributos o gravámenes que correspondieran es de **Gs. 138.242.157 (Son guaraníes ciento treinta y ocho millones doscientos cuarenta y dos mil ciento cincuenta y siete)**, conforme se observa en su carta oferta que se encuentra debidamente firmada y foliada, además acompañada de la póliza de mantenimiento de oferta de

Lic. Eladio R. Aguilar M.
Jefe Sección Contrataciones

MSc. DELMIRO OCAMPO DELVALLE
Administrador

Abg. José De Jesús Inofrín Russo
Vice Pres. 2°
Consejo de Administración

Lic. Juan E. Esquivel R.
Jefe Sección Control y Mantenimiento

PODER JUDICIAL CONTRATACIONES CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE ÑEEMBUCU

Gs. 10.000.000 (Guaraníes diez millones), con una vigencia del 13/05/2016 al 21/08/2016 **(100 días).-**

Presentación documental:

ÍTEM	DOCUMENTACIONES A SER PRESENTADAS PERSONAS FÍSICAS Y JURÍDICAS.	PRESENTACIÓN DOCUMENTAL
1	Formulario de Oferta *	PRESENTO
2	Garantía de Mantenimiento de Oferta*	PRESENTO
3	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	CONSTANCIA SIPE N° 1398556
4	Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	CONSTANCIA SIPE N° 1398556
5	Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	CONSTANCIA SIPE N° 1398556
6	Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente *(RUC)*.	CONSTANCIA SIPE N° 1398556
7	Fotocopia simple de su última declaración del Impuesto a la Renta.	CONSTANCIA SIPE N° 1398556
8	Fotocopia simple de su última declaración de IVA.	CONSTANCIA SIPE N° 1398556
9	Fotocopia del Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta (como mínimo).	CONSTANCIA SIPE N° 1398556
10	Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	CONSTANCIA SIPE N° 1398556
11	***En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.** *	CONSTANCIA SIPE N° 1398556
12	Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	CONSTANCIA SIPE N° 1398556

Lic. Eladio R. Aguilar M.
Jefe Sección Contrataciones

MSc. DELMIRO OCAMPO DELVALLE
Administrador

Abg. José De Jesús Insfrán Rocco
Vice Pres. 2º
Consejo de Administración

Lic. Juan E. Aquino A.
Jefe Sección Control de Cumplimiento

PODER JUDICIAL CONTRATACIONES CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE ÑEEMBUCU

	PERSONAS JURIDICAS	
13	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como: ✓ Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	CONSTANCIA SIPE N° 1398556
14	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente: ✓ Poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ✓ ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	CONSTANCIA SIPE N° 1398556
	CONSORCIOS	
15	✓ Cada integrante del Consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales especificados en el apartado (C) precedente. ✓ Cada integrante del Consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en el Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales en el apartado (D) precedente.	NO APLICA
16	✓ Original o Fotocopia del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el Consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48, incisos 2° y 3° del Decreto Reglamentario N° 5.174/05. ✓ El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio constituido deberá estar formalizado por Escritura Pública.*	NO APLICA
17	**Fotocopia autenticada de los Documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse:** ✓ Poder suficiente otorgado por escritura pública por cada Miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o ✓ Documentos societarios de cada Miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	NO APLICA

Lic. Eladio R. Aguilar M.
Jefe Sección Contrataciones

MSc. DELMIRO OCAMPO DELVALLE
Administrador

Abg. José De Jesús Insfrán Russo
Vice Pte. 2°
Consejo de Administración

Lic. Juan E. Aquino R.
Jefe Sección Control y Seguimiento

PODER JUDICIAL CONTRATACIONES CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE ÑEEMBUCU

18	**Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al Consorcio, cuando se haya formalizado el Consorcio. Estos documentos pueden consistir en:** ✓ Poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o ✓ Los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	NO APLICA
	OTRAS DOCUMENTACIONES ADICIONALES	
19	Copias de contratos ejecutados de provisión o facturaciones de ventas y recepciones finales, de servicios iguales al objeto del llamado 50% del monto total ofertado en promedio de los tres últimos años (2013-2014-2015**) (contratos de provisión de tóner para impresoras, fotocopiadoras y cintas para impresora matricial).**	CONSTANCIA SIPE N° 1398556
20	Balance de los tres últimos años: 2012, 2013 y 2014.-	PRESENTO
21	Documento vigente que acredite que es Representante Oficial, Distribuidor o Sub-distribuidor autorizado para el Paraguay de los bienes ofertados, mediante autorización del Fabricante/Representante Oficial del producto ofertado.	CONSTANCIA SIPE N° 1398556
22	Formulario N° 1 – Información Sobre el Oferente.	PRESENTO

OBSERVACIONES:

- ✓ Presentó cotización para los ítems N° 1, 2, 3, 6, 7, 8 y 10.
- ✓ NO presentó muestras para los ítems cotizados.

OFERENTE 4: DISTRIBUIDORA MULTIMERC S.R.L., RUC 80064415-8 con domicilio en la ciudad de Asunción.

- El precio basado en la lista de precios incluidos los tributos o gravámenes que correspondieran es de **Gs. 155.547.000 (Son guaraníes ciento cincuenta y cinco millones quinientos cuarenta y siete mil)**, conforme se observa en su carta oferta que se encuentra debidamente firmada y foliada, además acompañada de la póliza de mantenimiento de oferta de **Gs. 10.000.000 (Guaraníes diez millones)**, con una vigencia del 13/05/2016 al 10/09/2016 **(120 días).-**

Lic. Eladio R. Aguilar M.
Jefe Sección Contrataciones

MSc. DELMIRO OCAMPO DELVALLE
Administrador

Abg. José De Jesús Irala Ruiz
Vice Pte. 2°
Consejo de Administración

PODER JUDICIAL CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE NEEMBUCU CONTRATACIONES

Lic. Juan R. Aquino A.
Jefe Sección Control Mantenimiento

Presentación documental:

ÍTEM	DOCUMENTACIONES A SER PRESENTADAS PERSONAS FÍSICAS Y JURÍDICAS.	PRESENTACIÓN DOCUMENTAL
1	Formulario de Oferta *	PRESENTO
2	Garantía de Mantenimiento de Oferta*	PRESENTO
3	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	PRESENTO
4	Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	PRESENTO
5	Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	CONSTANCIA SIPE N° 1397732
6	Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente *(RUC).*	CONSTANCIA SIPE N° 1397732
7	Fotocopia simple de su última declaración del Impuesto a la Renta.	**NO PRESENTO**
8	Fotocopia simple de su última declaración de IVA.	CONSTANCIA SIPE N° 1397732
9	Fotocopia del Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta (como mínimo).	CONSTANCIA SIPE N° 1397732
10	Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	CONSTANCIA SIPE N° 1397732
11	***En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.****	***
12	Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	PRESENTO CON OBSERVACIONES
	PERSONAS JURIDICAS	

Lic. Eladio R. Aguilar M.
Jefe Sección Contrataciones

PODER JUDICIAL CONTRATACIONES

MSc. DELMIRO OCAMPO DELVALLE
Administrador

Abg. José De Jesús Imoñán Russo
Vice Ministro
Consejo de Administración

Lic. Juan R. Aquino R.
Jefe Sección Control y Seguimiento

13	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como: ✓ Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	CONSTANCIA SIPE N° 1397732
14	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente: ✓ Poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ✓ ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	CONSTANCIA SIPE N° 1397732
	CONSORCIOS	
15	✓ Cada integrante del Consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales especificados en el apartado (C) precedente. ✓ Cada integrante del Consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en el Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales en el apartado (D) precedente.	NO APLICA
16	✓ Original o Fotocopia del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el Consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48, incisos 2° y 3° del Decreto Reglamentario N° 5.174/05. ✓ El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio constituido deberá estar formalizado por Escritura Pública.*	NO APLICA
17	**Fotocopia autenticada de los Documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse:** ✓ Poder suficiente otorgado por escritura pública por cada Miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o ✓ Documentos societarios de cada Miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	NO APLICA

Lic. Eladio R. Aguilar M.
Jefe Sección Contrataciones

MSc. DELMIRO OCAMPO DELVALLE
Administrador

Abg. José De Jesús Irala Rasso
Vice Pres.
Consejo de Administración

Lic. Juan E. Aquino M.
Jefe Sección Control Presupuestario

PODER JUDICIAL CONTRATACIONES CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE ÑEEMBUCU

18	**Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al Consorcio, cuando se haya formalizado el Consorcio. Estos documentos pueden consistir en:** ✓ Poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o ✓ Los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	NO APLICA
	OTRAS DOCUMENTACIONES ADICIONALES	
19	Copias de contratos ejecutados de provisión o facturaciones de ventas y recepciones finales, de servicios iguales al objeto del llamado 50% del monto total ofertado en promedio de los tres últimos años (2013-2014-2015**) (contratos de provisión de tóner para impresoras, fotocopiadoras y cintas para impresora matricial).**	CONSTANCIA SIPE N° 1397732
20	Balance de los tres últimos años: 2012, 2013 y 2014.-	**NO PRESENTO**
21	Documento vigente que acredite que es Representante Oficial, Distribuidor o Sub-distribuidor autorizado para el Paraguay de los bienes ofertados, mediante autorización del Fabricante/Representante Oficial del producto ofertado.	PRESENTO CON OBSERVACIONES
22	Formulario N° 1 – Información Sobre el Oferente.	PRESENTO

OBSERVACIONES:

- ✓ Presentó cotización para los ítems N° 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 10.-
- ✓ Presentó muestra para el ítem N° 8.
- ✓ Presentó copia simple de autorización de sub distribución emitido por SHIROSAWA CO. S.A.I.C.
- ✓ Presento copia simple de carta de distribuidor emitido FASTRAX S.A.

OFERENTE 5: SDA PARAGUAY S.A., RUC 80017709-6 con domicilio en la ciudad de Lambaré - Central. ✓

- El precio basado en la lista de precios incluidos los tributos o gravámenes que correspondieran es de **Gs. 162.990.000 (Son guaraníes ciento sesenta y dos millones novecientos noventa mil)**, conforme se observa en su carta oferta que se encuentra debidamente firmada y foliada, además acompañada de la póliza de mantenimiento de oferta de **Gs. 10.000.000 (Guaraníes diez millones)**, con una vigencia del 13/05/2016 al 21/08/2016 **(100 días).-**

Lic. Eladio R. Aguilar M.
Jefe Sección Contrataciones

MSc. DELMIRO OCAMPO DELVALLE
Administrador

Abg. José De Jesús Jiménez Pereira
Vice Dir. Administrativo
Comisión

Lic. Juan E. Aquino R.
Jefe Sección Control y Seguimiento

Presentación documental:

ÍTEM	DOCUMENTACIONES A SER PRESENTADAS PERSONAS FÍSICAS Y JURÍDICAS.	PRESENTACIÓN DOCUMENTAL
1	Formulario de Oferta *	PRESENTO
2	Garantía de Mantenimiento de Oferta* 5% del Monto Máximo del llamado (90 días)	PRESENTO
3	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	CONSTANCIA SIPE N° 1397959
4	Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	CONSTANCIA SIPE N° 1397959
5	Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	CONSTANCIA SIPE N° 1397959
6	Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente *(RUC)*.	CONSTANCIA SIPE N° 1397959
7	Fotocopia simple de su última declaración del Impuesto a la Renta.	NO PRESENTO
8	Fotocopia simple de su última declaración de IVA.	PRESENTO
9	Fotocopia del Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta (como mínimo).	NO PRESENTO
10	Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	CONSTANCIA SIPE N° 1397959
11	***En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.****	***
12	Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	PRESENTO CON OBSERVACION
	PERSONAS JURIDICAS	
13	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como: ✓ Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección	CONSTANCIA SIPE N° 1397959

Lic. Eladio R. Aguilar M.
Jefe Sección Contrataciones

MSc. DELMIRO OCAMPO DELVALLE
Administrador

Lic. Juan E. Aquino R.
Jefe Sección Control y Seguimiento

Lic. José De Jesús Inocencio Russo
Consejo de Administración

	Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	
14	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente: ✓ Poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ✓ ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	PRESENTO
	CONSORCIOS	
15	✓ Cada integrante del Consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales especificados en el apartado (C) precedente. ✓ Cada integrante del Consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en el Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales en el apartado (D) precedente.	NO APLICA
16	✓ Original o Fotocopia del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el Consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48, incisos 2° y 3° del Decreto Reglamentario N° 5.174/05. ✓ El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio constituido deberá estar formalizado por Escritura Pública.*	NO APLICA
17	**Fotocopia autenticada de los Documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse:** ✓ Poder suficiente otorgado por escritura pública por cada Miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o ✓ Documentos societarios de cada Miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	NO APLICA

Lic. Eladio R. Aguilar M.
Jefe Sección Contrataciones

MSc. DELMIRO OCAMPO DELVALLE
Administrador

Ab. José De Jesús Insfrán Duarte
Vice Presidente
Consejo de Administración

Lic. Juan E. Aquino R.
Jefe Sección Control y Seguimiento

PODER JUDICIAL CONTRATACIONES CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE ÑEEMBUCU

18	**Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al Consorcio, cuando se haya formalizado el Consorcio. Estos documentos pueden consistir en:** ✓ Poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o ✓ Los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	NO APLICA
	OTRAS DOCUMENTACIONES ADICIONALES	
19	Copias de contratos ejecutados de provisión o facturaciones de ventas y recepciones finales, de servicios iguales al objeto del llamado 50% del monto total ofertado en promedio de los tres últimos años (2013-2014-2015) **(contratos de provisión de tóner para impresoras, fotocopiadoras y cintas para impresora matricial).**	PRESENTO CON OBSERVACIÓN
20	Balance de los tres últimos años: 2012, 2013 y 2014.-	PRESENTO
21	Documento vigente que acredite que es Representante Oficial, Distribuidor o Sub-distribuidor autorizado para el Paraguay de los bienes ofertados, mediante autorización del Fabricante/Representante Oficial del producto ofertado.	PRESENTO CON OBSERVACIÓN
22	Formulario N° 1 – Información Sobre el Oferente.	PRESENTO

OBSERVACIÓN:

- ✓ Presentó cotización para los ítems N° 1,2, 3, 5, 6, 7, 8, 9 y 10.-
- ✓ No presento muestras para los ítems cotizados.-
- ✓ Presento copia simple de carta de distribuidor emitido FASTRAX S.A.-
- ✓ No presento autorización del fabricante y/o distribuidor para provisión de tóner de la marca SAMSUG.-

OFERENTE 6: ALTERNATIVA S.A., RUC 80037264-6 con domicilio en la ciudad de Asunción.

- El precio basado en la lista de precios incluidos los tributos o gravámenes que correspondieran es de **Gs. 108.170.000 (Son guaraníes ciento ocho millones ciento setenta mil)**, conforme se observa en su carta oferta que se encuentra debidamente firmada y foliada, además acompañada de la póliza de mantenimiento de oferta de **Gs. 10.000.000 (Guaraníes diez millones)**, con una vigencia del 13/05/2016 al 10/09/2016 **(120 días).-**

Lic. Eladio R. Aguilar M.
Jefe Sección Contrataciones

MSc. DELMIRO OCAMPO DELVALLE
Administrador

Lic. Juan E. Aquino R.
Jefe Sección Contrataciones

Presentación documental:

ÍTEM	DOCUMENTACIONES A SER PRESENTADAS PERSONAS FÍSICAS Y JURÍDICAS.	PRESENTACIÓN DOCUMENTAL
1	Formulario de Oferta *	PRESENTO
2	Garantía de Mantenimiento de Oferta*	PRESENTO
3	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	CONSTANCIA SIPE N° 1398749
4	Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	CONSTANCIA SIPE N° 1398749
5	Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	CONSTANCIA SIPE N° 1398749
6	Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente *(RUC).*	CONSTANCIA SIPE N° 1398749
7	Fotocopia simple de su última declaración del Impuesto a la Renta.	CONSTANCIA SIPE N° 1398749
8	Fotocopia simple de su última declaración de IVA.	NO PRESENTO
9	Fotocopia del Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta (como mínimo).	NO PRESENTO
10	Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	CONSTANCIA SIPE N° 1398749
11	***En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.****	CONSTANCIA SIPE N° 1398749
12	Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	**NO PRESENTO**
	PERSONAS JURIDICAS	

Lic. Eladio R. Aguilar M.
Jefe Sección Contrataciones

MSc. DELMIRO OCAMPO DELVALLE
Administrador

Abg. José De Jesús Insfrán Duarte
Vice Presidente
Consejo de Administración

Lic. Juan E. Aquino R.
Jefe Sección Control y Seguimiento

PODER JUDICIAL * CONTRATACIONES *

13	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como: ✓ Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	CONSTANCIA SIPE N° 1398749
14	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente: ✓ Poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ✓ ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	CONSTANCIA SIPE N° 1398749
	CONSORCIOS	
15	✓ Cada integrante del Consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales especificados en el apartado (C) precedente. ✓ Cada integrante del Consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en el Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales en el apartado (D) precedente.	NO APLICA
16	✓ Original o Fotocopia del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el Consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48, incisos 2° y 3° del Decreto Reglamentario N° 5.174/05. ✓ El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio constituido deberá estar formalizado por Escritura Pública.*	NO APLICA
17	**Fotocopia autenticada de los Documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse:** ✓ Poder suficiente otorgado por escritura pública por cada Miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o ✓ Documentos societarios de cada Miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	NO APLICA

Lic. Eladio R. Aguilar M.
Jefe Sección Contrataciones

MSc. DELMIRO OCAMPO DELVALLE
Administrador

Lic. Juan De Jesús Martínez Russo
Vice Presidente
Consejo de Administración

PODER JUDICIAL CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE NEEMBUCU CONTRATACIONES

Lic. Juan De Jesús Martínez R.
Jefe Sección Contrataciones

18	**Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al Consorcio, cuando se haya formalizado el Consorcio. Estos documentos pueden consistir en:** ✓ Poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o ✓ Los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	NO APLICA
	OTRAS DOCUMENTACIONES ADICIONALES	
19	Copias de contratos ejecutados de provisión o facturaciones de ventas y recepciones finales, de servicios iguales al objeto del llamado 50% del monto total ofertado en promedio de los tres últimos años (2013-2014-2015**) (contratos de provisión de tóner para impresoras, fotocopiadoras y cintas para impresora matricial).**	PRESENTO
20	Balance de los tres últimos años: 2012, 2013 y 2014.-	PRESENTO
21	Documento vigente que acredite que es Representante Oficial, Distribuidor o Sub-distribuidor autorizado para el Paraguay de los bienes ofertados, mediante autorización del Fabricante/Representante Oficial del producto ofertado.	**NO PRESENTO**
22	Formulario N° 1 – Información Sobre el Oferente.	PRESENTO

OBSERVACIÓN:

- ✓ Presentó cotización para los ítems N° 4, 8, 9, 11 y 12.-
- ✓ Presentó muestras originales de las marcas ofertadas para los ítems 4, 8, 9 y 12.-
- ✓ No presentó muestra para el ítem N° 11.-

Suscriben el acta los Miembros del Comité de Apertura de Ofertas de la Circunscripción Judicial de Ñeembucú. Para lo que hubiere lugar, se deja constancia que no hubo participación de representantes de las empresas oferentes durante el desarrollo del presente acto de apertura.

Leída el acta se ratifica en sus términos los Miembros del Comité de Apertura de Ofertas de la Circunscripción Judicial de Ñeembucú en 1 (uno) ejemplar con lo que se dio por terminado el acto, siendo las 13: 15 horas.

Lic. Eladio R. Aguilar M.
Jefe Sección Contrataciones

MSc. DELMIRO OCAMPO DELVALLE
Administrador

Dr. José De Jesús Insfrán Russo
Vice Presidente
Comité de Administración

Lic. Juan E. Aquino P.
Jefe Sección Control y Seguimiento

PODER JUDICIAL CONTRATACIONES CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE ÑEEMBUCÚ